

RBP-062-2026

San Isidro, 10 de julio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 038-2026 titulada “**PETROPERÚ DENUNCIA UNA NUEVA CONEXIÓN CLANDESTINA EN EL OLEODUCTO NORPERUANO**”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA

N° 038-2026

PETROPERÚ denuncia una nueva conexión clandestina en el Oleoducto Norperuano

Petroperú detectó una nueva conexión clandestina en el km 835+531 del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), ubicada en el distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura, por lo que activó de inmediato su Plan de Respuesta a Emergencias e inició las acciones operativas y de coordinación previstas para este tipo de eventos ilícitos.

Como parte de la respuesta inmediata, se movilizó personal especializado desde el Terminal Bayóvar, trasladando equipos, herramientas y materiales para la atención de la emergencia. Asimismo, se coordinó el apoyo de empresas contratistas que realizan labores en zonas cercanas, con el fin de reforzar las acciones de control y aseguramiento del área. De manera complementaria, se verificó que las válvulas ubicadas en los kilómetros 744 y 792 del Tramo II se encontraban cerradas.

Durante la inspección técnica, se identificaron ocho (08) mangueras instaladas de manera ilegal y conectadas directamente a la tubería del ONP, evidenciando una intervención clandestina destinada a vulnerar la infraestructura petrolera. Asimismo, se verificó que no se ha registrado una mayor afectación al entorno.

Este hecho constituye un nuevo ataque contra el Oleoducto Norperuano, originado por la acción de terceros ajenos a la empresa. Se trata de la cuarta conexión clandestina detectada en las últimas semanas en el desierto de Sechura, una alarmante recurrencia que confirma la intensificación de actividades ilícitas contra esta infraestructura estratégica para el país.

Petroperú expresa su profunda preocupación por la escalada de estos actos delictivos, que ponen en riesgo la seguridad de un Activo Crítico Nacional, comprometen la integridad de las operaciones y generan potenciales impactos económicos, sociales y ambientales. Esta situación resulta aún más grave considerando los reiterados pedidos formulados por la empresa a las autoridades competentes para fortalecer la vigilancia y protección del Oleoducto Norperuano.

Frente a este nuevo atentado, Petroperú exhorta a las autoridades responsables a adoptar medidas urgentes y efectivas que permitan identificar, capturar y sancionar a los responsables, así como prevenir la continuidad de estas acciones criminales.

Petroperú ha comunicado oportunamente este evento a las entidades competentes, entre ellas OSINERGMIN, OEFA, la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) y la Policía Nacional del Perú, REGPOL Piura, a través de la denuncia N° 35649095, reafirmando su compromiso con la protección del ambiente, la seguridad de las operaciones y la defensa de la infraestructura energética nacional.

Piura, 10 de julio de 2026